POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

MISIÓN

La misión de ADISLAN es contribuir desde nuestro compromiso ético, a que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, tengan los apoyos y oportunidades para el logro de su calidad de vida basándonos en sus derechos y deberes para alcanzar el mayor grado de inclusión social.

VISIÓN

Una organización que represente y apoye con eficacia y desde la cercanía, a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, profesionales, voluntarios, entidades y sociedad en general, sirviendo de referencia y generando confianza y satisfacción.

VALORES

- Defensa de los derechos: defensa de los derechos, tanto legales como humanos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.
- Derecho a recibir los apoyos según necesidades: que las personas reciban un apoyo adecuado a sus necesidades.
- Valor público. Sin ánimo de lucro. Que aporte a la sociedad.
- Honestidad y equidad: transparencia. Eficiencia. Uso responsable de los fondos. Distribución equitativa de los fondos públicos. Defensa de los no atendidos.
- Innovación, auto-exigencia y mejora: Ser pioneros. Promover cambio. Flexibilidad. Actitud de aprendizaje. Búsqueda de la simplicidad. Resultados. Fiabilidad. Esfuerzo. Evaluación interna y externa. Perseverancia.
- La cualificación e innovación.
- Compromiso con las personas y sus familias. Dignidad
- Compromiso con la sociedad. Justicia

Para transmitir de forma eficaz nuestra política, se ha desarrollado e implantado un sistema de gestión basado en la norma internacional UNE EN ISO 9001 e ISO 14001 vigente, que establece y recoge los mecanismos, procedimientos y responsabilidades aplicables a los servicios que prestamos, a los procesos y actividades que se desarrollan.

De la misma manera y conjuntamente a los requisitos impuestos por nuestra organización, ADISLAN se compromete a cumplir tanto con aquellos requisitos legales existentes y que se derivan de los servicios prestados por nuestra entidad, como aquellos que nos fueran requeridos por nuestros usuarios/familiares en el campo de la calidad y el medio ambiente relacionados con los aspectos ambientales de la organización.

Prevenir la contaminación que pudiera generar nuestra organización para mantener una relación mutuamente beneficiosa con el medio que nos rodea y nuestros vecinos colindantes.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las partes interesadas de la entidad y ADISLAN se compromete a la mejora continua de su sistema de gestión para garantizar su adecuación a la misma, dando a conocer sus principios a todas las partes interesadas y quedando a disposición de quien la solicite.

Mónica Hernández González
G-35048200